

En la ciudad de Rosario a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo día y hora designados para el sorteo de temas y orden de exposición de los aspirantes al cargo de Profesor Titular - dedicación simple en el concurso de Antecedentes, Entrevista y Oposición de la Asignatura **“Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Departamento de Derecho Constitucional, Convencional y DDHH”**, ante la presencia del funcionario actuante, el Secretario Académico, Dr. Emilio Luis Fantoni, y encontrándose presentes los aspirantes: BIEL, Andrés; COPPOLETTA, Sebastián César; CUADRADO, Aníbal Carlos; GAETAN, Julio César; OCCHI, Nicolás Alejandro. En primer término, se procede a enumerar los sobres que contienen los temas remitidos por los miembros de la Comisión Asesora: Dres. Albor Cantard, Paula Sardegna, Liliana Litterio y María Antonia Belluccia y la Srta. Agustina Rosso Sasia. Los mismos, totalizan el número de trece (13). A continuación, se procede a **sortear el tema**, resultando la Bolilla nº 12 (doce) -abierto el sobre correspondiente, resulta el tema: Unidad II. Punto 4. “Principios del Derecho del Trabajo. Irrenunciabilidad. Protectorio. Primacía Realidad. Continuidad. Otros Principios”. Acto seguido, se procede a sortear el orden de los aspirantes inscriptos para el llamado a concurso para los cargos de Profesor Titular - dedicación simple, resultando el siguiente: 1º BIEL, Andrés; 2º COPPOLETTA, Sebastián César; 3º BRACALENTI, Ana; 4º QUAGLIATTI, María Lía; 5º GAETAN, Julio César; 6º RODRIGUEZ, Claudia Beatriz; 7º CUADRADO, Aníbal Carlos; 8º OCCHI, Nicolás Alejandro; 9º AGOSTINI, José Ignacio; 10º PEREZ TALAMONTI, Silvana María. Todos los presentes rubrican la hoja del tema imponiéndose de su contenido. Seguidamente se abren los restantes sobres y se leen los demás temas, que se agregan a las actuaciones. Seguidamente se notifica a los aspirantes, que el tiempo de exposición será de treinta (30) minutos. Con lo que no siendo para más se da por terminado el acto, realizado en la Secretaría Académica de esta Facultad y de conformidad a los establecido en el Art. 23 de la Ordenanza nº 763, firmando los comparecientes esta acta por ante mí que certifico.



*[Handwritten signature]*  
Biel Andrés

*[Handwritten signature]*  
Coppoletta

*[Handwritten signature]*  
Julio C. Gaetan

*[Handwritten signature]*  
Anibal Cuadrado

*[Handwritten signature]*  
Nicolás Occhi

Dr. Emilio Luis FANTONI  
Secretario Académico  
FACULTAD DE DERECHO-UNR